LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 910.....Buenos Aires, Sabado 18 de Noviembre de 1826.

Esta Gaceta se publicá diariamente por

Estevan Hallet y Ca.

Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catala nes media cuadra para el campo.

Precio——Seis pesos por tres meses.

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 18. *Sta. Isabel.*

☉ sale á las 5 3—Se pone á las 6 57.

Luna sale á las 10 y 18.

Cuarto menguante 22 el á las 2 y 6 de la mañana.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 52 á 53 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro 47 a 48ps en aumento
Pesos fuertes españoles, 200 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 180 por ciento. *id*
Pesos del sello nacional 190 pr. cto. *id.*
Macuquina 170 pr. cto. *id.*
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15 rs

Vino de Madera, de Oporto y Aceyte.

HAY de venta en la fonda de la Estrella, calle de la Paz, N. 42, á los precios siguientes:

Vino Madera superior, $ 13 dozna de limetas
Id. de Oporto id. $10 id id.
Aceyte frances, id. $12, canasto de 12 id.
Nov. 14

Se vende

Una casa en la calle de Suypacha No. 310 con muy buenas comodidades, y los edificios nuebos y ademas un jardin muy bueno El que la qniera comprar se verá con el en cargado para venderla en la calle de la Plata puerta núm. 10. Nov. 14 6p

Harina de Mendoza.

HAY de venta en la calle de la Plata No. 211 al precio de 30 reales la arroba y á 14 pesos el quintal. Nov 15—10s

UN TERRENO

QUE está en la calle de la Victoria frente á la plaza de Lorea antes de llegar al No. 352, se vende: Todo él está cercado de pared; tiene algun edificio dentro: su frente al Norte es de 36½ varas y el fondo al Sur es de 70. Ocurrase á la calle de la Plata No. 202. Nov. 8s

SE ALQUILA

EN la calle de la Paz, una cuadra de la plaza; un cuarto propio para tienda. En esta imprenta darán razon. *N.* 10s.

SE VENDE

UN esclavo, llamado Dionicio de color zambo, propio para estancia peon de hornos, y albañeria en 310 pesos. El que lo quiera comprar vease con su amo calle de Potosí núm. 287, ó a la cuna. Nov. 16 4p

Se vende

EN la calle de la Piedad núm. 339 un sitio de esquina con edificio con 28 varas de frente al Sur, y 48 varas de fondo al Norte sercado de pared. En la plaza de la Victoria tienda núm 38 darán razon. Nov. 16 3p

AVISO

LOS Señores que quieran comprar una partida como de 118 á 200: Botijuelas de Aceite Sevillano de superior calidad, y 2, cajones chicos propios para estancia todo á precios équitativos; calle dela Plrta 3 cuadras de la Plaza de Lorea; caza No. 261. Nov. 9 8p

Credito publico

EL abajo subscrito, como vocal encargado por la junta de esta administracion para la compra y amortizacion de algunas cantidades de fondos publicos, previene a las personas que quieran vender, que pueden ocurrir, al efecto indicado, á la casa de su morada, ó a la oficina de dicha administración desde las diez hasta la 1 del dia. Nov. 13 6p

Victorio García Zuñiga.

AGRIO de naranjo de superior calidad se vende en el almacen de D. Pedro Mom frente a la Aduana. Oct. 31 tfs

A LOS TENEDORES DE ORO Y PLATA

EN la calle de la Catedral núm. 62 frente al correo, almacen de muebles de D. José Maria Estevez se compran onzas de oro, pesos fuertes y toda clase de pasta. Oct. 30 16p

FUSILES Y CARTUCHERAS,

SE venden en la casa núm. 22 calle de la Paz, una cuadra de la Plaza- *N.* 10s

INTERESANTE--SE VENDEN

100 MIL pesos en efectos por 80 mil, y á plazo de un año sin interes alguno, bajo la condicion precisa de que su pago se hará en onzas de oro de á 17 pesos cada una. Ocúrrase á esta oficina que darán razon del vendedor. Nov 8 15s

FOR SALE

(If applied for immediately,)

A circular sawing machine calculated for 1 or four horses, with sawing bench and fixtures complete, 8 different sized circular saws. It can likewise be appropiated to turning iron, wood, &c. Likewise a grinding stone. For further particulars enquire at *No.* 11 calle de Cangallo. *Nov.* 13wc.

SE VENDE

EN la calle del Paraguay núm. 154 una criada cordovesa que está criando, sin vicios ningunos en 300 pesos. Nov 14

AVISO

DESEA colocarse en algun establecimiento de campo un joven que por sus conocimientos y probidad es mui aparente para dirigir y cuidar cualesquiera establecimiento de esta clase. Las personas que deseen ocuparla podrán ocurrir a la calle de Maypú núm. 80 en donde se les informará. Nov. 16 3p

SE VENDE

Una casa en la calle de Cuyo con 12 varas tres cuartas de frente y 70 de fondo completas, primer y segundo patio, huerta separada. Los SS. que gusten verla, darán razon en la misma calle núm. 17 vive la dueña de dicha casa y dirá el precio, como tambien las piezas que tiene. Nov. 7 9p

AVISO.

LAS mugeres embarazadas, que gusten consultar sus enfermedades de embarazo, como de cualquier otra especie que sean pueden ocurrir al hospital de la Residencia de 9 a 10 de la mañana, todos los dias, allí se promete el reconocerlas y recetarles *gratis* el catedrático de anatomia. Asimismo ofrece el asistir en sus casas graciosamente a aquellas mugeres pobres que reclamen su asistencia estando de parto. Su objeto principal al hacer esta oferta es, que no teniendo á su disposicion un hospital de mugeres desea dar a los alumnos de la escuela de medicina lecciones prácticas sobre el ramo de partos, del cual ha principiado ha mas de un mes un curso público en el predicho hospital.

Influye tambien en esta propuesta el deseo de proporcionar á la clase menesterosa los auxilios que no pueden esperarse de la crasa ignorancia, y del empirismo destructor de nuestras actuales parteras. *Francisco P. Almeyra,*

Calle de Cuyo No. 101.

Advertencia—Las personas que le llamen, podrán dejar, ya sea en la residencia á un practicante interno, ó ya sea en su casa, el nombre de la calle y número de la casa. Nov. 15—4p

En la calle de la Esmeralda No. 284 se vende una hermosa casa nueva con 70 varas de fondo y 17 y media de frente con 10 piezas de azotea, un buen parral jardin y huerta de naranjas y arboles frutales. En la misma casa está su dueño. Nov. 8 tfc

Exterior.

BOLIVIA.

La ley sancionada por el Congreso de esa República sobre la incorporacion á ella del territorio de Tarija, está concebida en los siguientes términos:

El Congreso General Constituyente de la República Boliviana.

CONSIDERANDO:

1. Que el ministro argentino que estuvo en esta capital, se negó á presentar los documentos relativos á la desmembracion del territorio de Tarija, de las antiguas provincias del Alto Perú, asunto que él mismo promovió en Noviembre último.

2. Que las repetidas solicitudes de los habitantes de Tarija, y su voluntad manifestada en actas de 6 de julio del año pasado, y 26 de Agosto y 7 de Setiembre del corriente, son y han sido de pertenecer á Bolivia, declarando que la desmembracion fué hecha contra sus votos y deseo, porque ellos como todos los alto peruanos estaban

antorizados para decidir de sus destinos.

3. Que la provincia de Tarija pertenece al Alto Perú por todas sus relaciones, y por la naturaleza misma de su situacion.

4. Que Tarija nunca ha formado pacto alguno de union, ó asociacion con la República Argentina.

5. Que la inadmision del ministro plenipotenciario de esta República, cerca del gobierno de Buenos Aires, deja por ahora sin lugar el término de la negociacion de Tarija. DECRETA.

Art. 1 La representacion nacional desconoce y niega su ratificacion á las negociaciones por que haya sido desmembrada la provincia de Tarija del territorio del Alto Perú, hoy República Boliviana.

2. En victud de las reiteradas solicitudes de Tarija, y de su libre y espontanea resolucion por reincorporarse á Bolivia, se admitirán en el Congreso constituyente sus diputados que se hallan en esta capital luego que examinadas sus credenciales, esten conformes al reglamento de elecciones de 36 de Noviembre del año pasado.

3. Se autoriza al Poder Egecutivo, para que, cuando las relaciones de Bolivia con la República Argentina esten fijadas sobre tratados públicos, celebre uno de límites con el gobierno nacional del Rio de la Plata, en el cual queden bien marcadas las fronteras con aquel estado, procurando señalar límites naturales.

4. Este tratado de límites será sometido á la ratificacion del cuerpo legislativo.

Comuniquese al Poder Egecutivo para su publicacion y cumplimiento.—Dado en la sala de sesiones en Chuquisaca á 23 de Setiembre de 1826.—*Matias Terrasas*, presidente.—*Manuel José de Asin*, diputado secretario.—*José Maria Salinas*, secretario.

Palácio de Gobierno en Chiquisaca á 3 de Octubre de 1826.—Egecútese, *Antonio José de Sucre*.—El ministro del interior, *Facundo Infante*.

LA GACETA.

SABADO 18 DE NOVIEMBRE, 1826.

El bergantin americano *Homero* que salió de este puerto el treinta de Agosto, ha sido condenado en Santos por buena presa por haber violado en su venida a Buenos Aires el bloqueo de los brasileros.

INDIOS.

Por el parte dado al Sr. Ministro de guerra por el Coronel D. Federico Rauch gefe de la espedicion destinada á perseguir los salvages, estamos informados, que ha triunfado completamente de ellos en varios reencuentros. El 25 del pasado se puso en marcha la division de los Toldos viejos; tuvo algunos obstaculos que vencer, y se emprendió de nuebo el 26. Pasó la sierrita de Tapalguen el 29, y se tomaron las disposiciones necesarias para no ser sentidos en el dia primero del corriente. A este respecto la division se repartió en dos trozos, uno á las ordenes del Sr. Rauch y el otro á las de Cramer para abanzar á los Toldos por la izquierda y derecha; fueron sorprendidos por ambas divisiones en unos de los toldos 37 indios, en los demas de á 4 y de á 5, y todo fué pasado á cuchillo á pesar de una resistencia admirable. Cerca de de 100 indios reunidos á la hora de la entrada de la division intentaron atacar, y fueron destruidos inmediatamente, retirandose con alguna perdida. El resultado de es jornrda fué haberles tomado sobre 12 mil cabezas de ganado bacuno 3 á 4 mil caballar, 60 cautivas entre grendes y chicas, y 150 chinas y chinitos, 4 caciques principales muertos entre ellos el cacique Mulato, que dirigió la ultima invasion, y mas de 200 indios. Por declaraciones de los cautivo se tuvo conocimiento de una division numerosa de indios que dos dias antes habia salido para invadir la frontera de Kaquel y montes grandes. En su consecuencia se tomaron las medidas para la retirada en la que 300 indios á la sombra de la oscuridad de la noche venian inmediatos. A poca distancia aparecieron como 8 a 900 a la vista, que se supo pertenecian á la division invasora que regresaba; inmediatamente se formó cuadro y con cerca de 200 hombres se sostuvo el ataque, y despues de varias tentativas se retiraron, sin haber podido conseguir nada. Ultimamente empezaron á parlamentar, pidiendo sus familias, y al mismo tiempo los cristianos parecian dispuestos a pasarse: pero se les contestó que vinieran á quitarlas; desde entonses los dejaron los indios, y se dirigió division hácia el Tandii aunque con alguna lentitud por la pesadez del ganado. A esta inmediacion se repartió la caballada orejana, y el 11 del corriente llegó la division á dicho punto, resultando tener en su poder como 4 mil cabezas de ganado, 800 yeguas, y como 400 animales entre yeguas y caballos errados, el numero de caballos pampas repartidos, son cerca de mil.

Se asegura que el resultado hubiera sido mayor, si hubiera tenido gente mas acostumbrada el arreo, ó á lo menos mejor armada al efecto. En conclusion se recomienda altamente el mérito de los gefes y oficiales y algunos paisanos que sirvieron en esta espedicion y demas tropa, y que la pérdida de las divisiones en el avance y varios ataques que tuvo, no ha sido de mayor consideracion, que solo han muerto 14 hombres y quedaban depositados unos treinta y tantos heridos en el hospital del Tandil.

CONGRESO.

Concluye la sesion del 13.

Entró á discusion el artículo 147 que dice: "todo ciudadano debe estar seguro contra las requisiciones arbitrarias, y apoderamiento injusto de sus papeles y correspondencias. La ley determinará en que casos, y con que justificacion pueda procederse á ocuparlas."

Este artículo no ofreció dificultades sino en lo material de su redaccion; y resultó al fin aprobado sostituyendóse *habitante* á la palabra *ciudadano*.

Se puso á discusion el otro que dice: "148. Ningun individuo podrá ser arrestado sin prueba al menos semiplena, ó indicios behementes de crimen, por el que merezca pena corporal; los que se harán constar en próceso informativo dentro de tres dias perentorios sino hubiese impedimento; pero habiendolo, se pondrá constancia de él en el proceso."

Los SS. *Medina*, *Cavia*, *Ugarteche*, *y Somellera* fueron de opinion, que nadie fuese arrestado por indicios vehementes, ni permaneciese en arresto por mas de três dias ó por algun otro termino determinado por la constitucion, sin que se le hiciese saber la causa de su prision, por que nunca podia haber un motivo justo para traspasar el termino, y por que cualquiera precaucion, que se adoptase en fabor del reo y contra la arbitrariedad del magistrado, que no fuese el espreso señalamiento de algun termino perentorio, seria inutil é incapaz de producir una verdadera garantia en fabor de la seguridad individual.

El Sr. *Gomez* manifestó la necesidad de que el articulo se sancionara como aparecia en el proyecto de constitucion, pues por él se garantian, cuanto era dable, los derechos de los ciudadanos; y que los abusos en cuanto fuese posible, los contendria la ley.

En este estado, sin arribarse á resolucion, se levantó la sesion y se anunció el mismo asunto para el dia siguiente.

SESION DEL 14.

Se leyó el acta de la sesion anterior y despues el dictamen de la comision de negocios constitucionales, aprobando el proyecto de ley organica de las provincias presentado por el P. E. en sesion de 16 de Octubre ppº. El dictamen és comó sigue:

Señor: la comision de negocios constitucionales ha ecsaminado el proyecto de la ley organica presentado por el gobierno para areglar la administracion interior de las provincias. El es de la mayor importancia como que está concebido sobre los mismos principios que se han tenido en vista en el discurso de las discusiones que han precedido sobre el proyecto de constitucion y ofrece a cada provincia las mejores garantias de su prosperidad interior. Pueden sin embargo hacersele algunos reparos de poca consideracion, los cuales satifechos, cree la comision que esta ley debe servir de apendice á la constitucion, y mandarse con ella á la aceptacion de las provincias Buenos Ayres &a.

En consecuencia, se anuncio que se imprimiria el proyecto a que se refiere, y se repartiria a los SS. representantes.

Despues de esto, se tomó en concideracion el artículo 148 del proyecto de constitucion cuya discusion estaba pendiente.

El Sr. *Portillo* fue de opinion, que suprimiendose este artículo, y el 149 siguiente, se les subrrogasen los tres artículos que presentó redactados en estos terminos.

1º Ningun individuo podrá ser arrestado sin precédente justificacion, al menos semiplena, de crimen que meresca pena corporal, y mandamiento firmado por jues competente.

2º En caso estraordinario que requiera alguna medida urgente con alteracion del articulo anterior, será acordada á consulta del congreso, y en su falta, de la suprema corte de justicia bajo responsabilidad.

3º. Cuando por crimen infraganti, ó por el artículo anterior fuere arrestado algun individuo, no podrá diferirse el proceso informativo, y la declaracion indagatoria del preso por mas de cuarenta y ocho horas: su autor inculcó en los inconvenientes que se havian apuntado en la sesion anterior contra la redaccion del artículó 148, pero dijo, que no se oponia a que un ciudadano pudiese ser aprendido por indicios vehementes, sino a que esto se declarase por punto constitucional, temeroso de los abusos que podrian hacerse de esta declaracion; y concluyó obserbando, que en los tres artículos que acababa de proponer, se consultaba con bastante claridad y precision el que los delincuentes no escaparsen del juicio y castigo que merecen, y el que

los inocentes jamas puedan ser molestados por la arbitrariedad de los magistrados.

El Sr. *Ugarteche* des pues de haberse manifestado en el sentido del Sr. preo pinaote, estubo tambien por los tres artículos que se habian presentado.

Se concluirá mañana.

—

Pasaportes, 17 de Noviembre.

D. José Maria Bustos, a Mendoza.
José Maria, a Corrientes.
Juan Uset, a Canelones.
Henrique Escobar, a Lujan.
Josefa Espindola, a id.
Manuel Silva, a Mercedes.
Juan Ramon Azcuenaga, a Lobos.

ENTRADA.

D. Henrique Picolet, de Paris.

TERRESTRE.

A D. Jayme Lavallol una arria de S. Juan con 41 cargas aguardiente, vino y pasas.

MARITIMA.

Acaban de introducirse en este puerto los siguientes articulos, a la consignacion de

G. P. Ford y Ca.

97 fardos lienzo de algodon con 64000 ydas.
6 id. pavilo
26 cuñetes de tabaco con 4402 lbs.
37 barriles ginebra
92 id. vino dulce
292 cuñetes galleta.

—

Balandra nacional Dos Hermanas, de la Bajada del Paraná.

A D. Antonio Fernandez

180 fanegas cal a granel
1 carretada leña

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

EL LUNES 20 del corriente,
Se representará a beneficio del profesor
D. PABLO ROSQUELLAS,
La opera titulada

El Califa de Bagdad,

A la cual será introducido un final nuevo en el primer acto, y una grande cantata, con coros en el segundo, todo composicion del beneficiado.

Los Srs. abonados serán preferidos hasta la hora de costumbre.

SE VENDE

UNA maquina para aserrar en forma circular, acomodada para uno ó cuatro caballos, con el banco correspondiente y ocho sierras. Puede aplicarse tambien a tornear fierro Se vende igualmente una piedra de afilar. En la calle de Cangallo núm. 11 daran razon. Nov. 18tfc

AVISO á los Harineros y Panaderos

EN el establecimiento de atahonas de D. José Lopez, se acaba de colocar una maquina de nueva invencion para limpiar trigo, y se ofrece al público limpiar, moler, y la conduccion de llevarlo y traerlo a las casas de los interesados con toda exactitud, por un precio módico por cada fanega de trigo, cuyo ajuste lo podrán hacer en la casa panaderia de dicho Lopez calle de Lima No. 26. Nov. 18—2p.

ON SALE

AT No. 27 calle de la Piedad, a few boxes of English shoes of a very superior quality, at a low price. Nov. 18—tfc

HAY de venta en la calle de la Piedad No. 27, unos pocos cajones de zapatos ingleses de superior calidad, a precio comodo.
Nov. 19-tfc.

Se vende

UN terreno de 9 varas de frente al Este y 35 de fondo en la calle de Suypacha, de la plaza del Temple media cuadra para el retiro. Dicho terreno tiene ya edificada la pared del frente, en la qual hay una reja y un marco de puerta. Su dueño vive en la calle de la Universidad No. 165. Nov. 19—10s

SE VENDE.

Una casa situada en la calle de Corrientes núm. 203, tiene un cuarto de tierra completo de 70 varas de fondo, todo cercado de pared de ladrillo y árboles: contiene en ella dos casas de alquiler, y a mas una casa adentro de 8 habitaciones para vivir una familia crecida. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la misma casa.
Noviembre 18—3p

EDUCACION.

MR. BRADISH, de Londres, profesor del idioma ingles, ha trasladado su escuela á la calle de la Catedral No. 107, y continúa alli su academia á los siguientes precios:

Por enseñar á leer y escribir, y la aritmetica, geografia, el griego, latin, frances, é ingles—— $3 0 al mes

Por enseñar los niños la aritmetica y geografia, y á leer y escribir en su propio idioma—— $5 0 al mes

Por niños que no tengan 9 años de edad—— $4 0 al mes

La academia de Mr. Bradish presenta una oportunided favorable para los niños cuyos padres deseen que posean el ingles, por ser la mayor parte de sus discipulos ingleses, y por hablarse principalmente aquel idioma en la escuela.

Mr. Bradish asegura á sus amigos y al público, que la moral de sus discipulos será atendida tanto como su educacion. Ha elegido su actual residencia con el obgeto de poder proporcionar la comida, &c. a algunos discipulos, para lo cual es muy aparente. El precio será el de $20 mensuales.

Mr Bradish sigue dando lecciones en casas particulares Nov. 18—3c

AVISO.

DON Guillermo Parish Robertson avisa, que hasta su regreso de Lima, para donde se halla próximo a partir, quedarán haciendo sus veces y entendiendo en sus negocios D. Juan Parish Robertson y D. Enrique Hoker. Buenos Aires 18 de Noviembre de 1826.

Tabaco Negro.

SE venden 26 rollos, calle de la Catedral No. 64 a precio cómodo.
Noviembre 18—2p

AVISO

UN jóven deseando verse con D. Julio Meyer para contratar su enseñanza, avisa que dicho jóven vive en la calle de la Universidad No. 26. Noviembre 18—1p

AVISO

Sombreros de castor blanco superior, se venden, en la calle del Perú número 35 a precios equitativos.
Noviembre 18—6p

AVISO

EL que guste vender un criado que sepa andar á caballo, para poder acompañar un sugeto que pasa a la Banda Oriental; ocurra a la calle de la Reconquista No. 13, de la plaza media cuadra para San Francisco donde vive D. Eduardo Trolé. Noviembre 18—3p

SE VENDE

En la plaza del Buen Orden calle de la Biblioteca una casa nueva recien construida, y bien trabajada a toda costa. El que quiera comprarla ocurra a la misma casa a tratar con su dueño, el No. es 201.
Noviembre 18—3p

POR ULTIMO AVISO.

EL relogero de la plaza de la Victoria, No.3, va á ausentarse del pais, lo que tiene el honor de prevenir a los SS. que tienen reloges en su poder para que puedan ocurrir por ellos dentro del termino de dos meses. nov. 18 [illegible]

HAY DE VENTA,

UN escritorio, dos cómodas, una mesa de regular tamaño y un costurero, todo de caoba y al gusto moderno: debiendo ser su precio sumamente cómodo, en proporcion al corriente de plaza. En el almacen contiguo al No. 211 calle de la Plata, se encuentran dichos muebles y quien los vende. Nov. 18—3p

Se Vende,

UNA silla de montar para señora y un florete con borla de oro, todo en buen uso y en precio cómodo Se halla en la merceria de la esquina frente a la iglesia del Colegio.
noviembre 18—2p

AVISO.

EL que quiera vender un alambique mediano, ocurra a la calle de la Plata ó de las Torres puerta núm. 112. nov. 18—3p

SE NECESITA.

ALQUILAR una casa de una regular comodidad y que no diste mas de tres cuadras de la plaza, previniéndose que se darán algunos meses adelantados siempre que le agrade al inquilino. En esta imprenta darán razon ó en la calle de la Victoria No. 25. Nov. 18

Se Venden,

2000 Fanegas de trigo superior a 12 pesos. 1500 quintales de harina de Mendoza, a 11 pesos.

22 acciones del Banco Nacional de a 200 pesos cada una, al precio de 4 onzas de oro.

Ocúrrase a D. José Maria Rojas corredor de número, vive en la calle de la Plata núm. 254.
Noviembre 11—8s

Un noticioso previene

AL que puso en este periodico la desaparicion de la administracion de correos, que averigue donde vive su administrador: y entonces dara con ella, que, segun dicen, está cerca de su casa, y de un Sr. ministro, lomismo que el mercado cerca de la de otro Ex-ministro, pero muy lejos de los que viven por el Retiro y barrios de Piedad y San Nicolas.
Nov. 18

AVISO.

SE desea comprar una estancia que tenga de a 8 a 10 mil cabezas de ganado, y terreno en propiedad que sea suficiente para mantener de 15 a 20 mil cabezas. Ocurra a la calle de la Plata núm. 202. Nov. 18 8s

AVISO

QUinientas docenas cueros de nutria se venden comprometiendose el vendedor a guardarlos a su costa y riesgo hasta que se abra el puerto. Ocúrrase a la calle de la Plata No. 202. Nov. 18 6s

REMATE.

Por F. J. Mainez.

El Martes 21 del corriente en la casa de Martillo de Fabio José Mainez, calle del Perú, No. 21, á las once en punto de la mañana, de varios bultos bramantes de hilo y algodon, gazas, pañuelos, zapatos de hombre y muger, ponchos y otros varios articulos, que con algunas especies de mercería y ferretería se darán á la mejor postura.

—

Por J. J. Arriola.

El Miércoles 22 del corriente, a las once y media de la mañana en la casa de comercio de D. Juan Escheuburg, Calle de la Paz No. 22, de la esquina del café Coliseo media cuadra para la Merced, se venderán precisamente, y á plazos que se estipularán, los efectos siguientes: Mantelería y toallas de hilo; zarazas finas; cocos id; trues id; listados de algodon; pañuelos de id. de rebozo; pañuelos de muselina; id. de seda; mahones amarillos; colchas de algodon; medias de id. para hombre, y muger; festones, ó guardas; cintas de seda, y cordoncillos; velos y puntos; flecos para cortinas; seda de coser; sombreros y gorras para señoras y plumages; vino de oporto en pipas y embotellado: aceite sevillano en damajuana y botijuelas; yerba mate superior; unos bolsas de pimienta, y 2 cajones de azucar, y otros varios efectos inclusos algunos comestibles y una partida de fierro surtido.

BILLS ON LONDON,

FOR sale by Mr. Daniel Gowland, No. 185 Calle de la Reconquista. Nov. 16. 6s.

EN la casa de Jorge C. Becher, calle de la Florida núm. 79 hay de venta, a precios equitativos.

Vino carlon superior
Azucar
Arroz
Papel florete y medio florete
Zapatos ingleses para hombre
Zarazas finas
Pañuelos
Cintas de seda
Cristaleria y otros muchos efectos

Nov. 17s

Cambio de domicilio

LOS SS. Blanc y Constantin han mudado su casa de comercio, de la calle de la Universidad núm. 37 a la de la Paz núm. 11 del café coliseo media cuadra para la Merced, y ofrecen de venta los articulos siguientes.

Aceite Sevillano en botiguelas
Vino tinto de Francia en cajones
Id. blanco fontiñan en id.
Id. de Mendoza en id.
Ratafia
Clavos de fierro de 1 a 10 pulgadas
Hilo de sastre
Cristales para ventanas
Bombas de cristal
Libros en frances y en castellano
Plateria de oro
Relojes de oro y plata
Abanicos finos
Cirios de 3 onzas a 2 libras
Cera en pasta
Aguardiente de guinda
Esponjas finas
Agallas negras
Borrax
Alcanfor refinado
Mostaza en polvo
Asa fetida
Galbano
Inciensо
Valeriana
Goma amoniaca
Aceite de almendras
Aceite de anis
Flor de hilo
Eter sulfurico utificado
Licor mineral anodino hofmann
Alcali volati
Vitriolo azul en piedras
Maná en cajitas de a 1 libra
Orozuz
Zumo de orozuz
Esencia de salvia
Esencia de romero
Esencia de canela
Verdette
Limoncillo en aguardiente y asucar
Paño negro Nov. 17 12c

REMATE.

EL Lunes 4 del entrante Diciembre despues de las doce se ha de hacer remate en la colecturia general del derecho de corrales de abasto de esta ciudad, para el año de 1827 que debe empezar a correr desde el 19 de dicho mes y finalizar en igual dia de Diciembre del citado año. Los que quieran hacer propuestas al efecto, las dirigirán firmadas y cerradas á aquella oficina en la inteligencia de que el rematador entregará mensualmente en la tesoreria la duodécima parte del importe del remate para cuya seguridad otorgará las letras correspondientes suficientemente garantidas; y que despues de verificado el remate no habrá lugar a la menor alteracion en las condiciones y término de él, bajo cuyo concepto debe dirigirse toda propuesta. Ninguna de ellas tendra efecto si viniere subscripta con iniciales solamente, a no ser que se halle garantida por la firma de algun individuo conocido y de abono; y despues de publicadas en la hora designada se elevarán las que asi se presenten a la superioridad para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa. Buenos Aires Noviembre 17 de 1826.

Tabaco de hoja Correntino.

HAY a venta en la calle de la Plata Núm. 202. Nov. 15—6s

TINTA DE IMPRENTA

UNOS pocos cuñetes se hallan de venta en casa de Dana y Carman *Nov.* 13

AVISO.

LA administracion general de correos se ha establecido en la casa No. 133 del finado D. Manuel Rodriguez de la Vega. sita tres y media cuadras de la plaza de la Victoria calle de la Universidad bajando N. a S.

Noviembre 17—3c

WANTED.

IN an English family a servant woman as plain cook, and a man for the general service of the house. It is immaterial whether they be English, French, Germans or natives of the country, provided they can give satisfactory references as to character. Apply at No. 79 calle de la Florida. Nov. 17—tfc

---

SE NECESITAN,

EN una familia inglesa una cocinera, y un hombre para el servicio general de la casa. No importa sean ingleses, franceses, alemanes, ó hijos del pais, con tal que tengan buenas recomendaciones. Ocurrase á la calle de la Florida No. 79. Nov. 17—tfc

---

Se vende

UNA partida de hilo de oro de superior calidad. Los Srs. que quieran comprarle se verán con D. Ramon Escapa, calle de la Reconquista No. 181. Nov. 17—2p

---

TE HYSON.

SE venden unos pocos cajones de á 13 libras cada uno. Ocúrrase á esta imprenta.

Nov 17 3p

FRAQUES INGLESES.

EN la Sastreria de J. King, atras de la Catedral, calle de la calle de la Piedad No. 76 se halla de venta un surtido de Fraques de superior calidad de hechura inglesa. Tambien un surtido general de generos de verano.

nov 17 3p

CAMBIO SOBRE LONDRES.

SE vende en casa de D Daniel Gowland, No 185, calle de la Reconquista. N. 17s

---

A los amadores de botanica

SE previene que un individuo que acaba de llegar de Francia ha traido semillas de arboles los mas preciosos, mandadas por Mr. Delile profesor de botanica y conservador del jardin de plantas de Montepellier a Mr. Bonpland. Las personas que deseén verlas podran ocurrir a la calle de la Florida núm. 13.

Nov. 17 2p

PASAJE PARA VALPARAISO

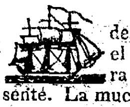

La muy hermosa fragata holandesa Wilhelmino y Maria surta en el puerto de Montevideo saldrá para aquel destino en todo el mes presente. La mucha comodidad que tiene este buque para la conducion de pasageros, debe inducir a las personas que tengan que pasar a aquel puerto, a aprovechar tan escelente oportunidad; por lo tanto se suplica a las personas que deseen contratar por su pasage se sirvan ocurrir antes del fin del mes a la casa de Zimmermann Frazier y Ca., en Montevideo.

Noviembre 15—s

UN joven de nacion holandes, que acaba de llegar, desea encontrar acomodo en una casa de comercio de esta capital. Posée el idioma frances y sabe llevar libros por partida doble, y tiene ademas muy buenas recomendaciones de su moral y buena conducta. La persona que se interese en darle acomodo se servirá dejar su nombre en está imprenta. Nov 15—s

---

SE VENDE

UNA chacra en el partido de los Quilmes distante tres leguas de esta capital con casa buena, monte de duraznos, bueyes y todas las herramientas de labranza. El que guste comprarla ocurra a la calle de Chacabuco No. 208 donde daran razon por menor de muchas otras existencias que tiene la chacarita, como del precio. Nov. 16—tfc*

COMISION de EMIGRACION.

LOS Emigrados venidos por el Ternaux y Correo de las Indias, que hasta ahora no han pagado su pasage, se presentarán en la oficina de esta Comision, calle del Perú, No. 96, hasta el 20 del mes presente para comunicarles una resolucion tomada á su respecto. Nov. 16

AVISO.

INMEDIATO al hueco de cabezitas, se vende un hermoso jardin con casa muy decente y consta de doce viviendas, mas de 60000 cabezas de flores esquisitas, muchos naranjos chinos ya frutales los mas, un emparrado de moscatel de 120 varas de largo, puesto sobre cañas y pedestales de hierro, barandillas de lo mismo, tiene cinco departamentos, en el principal de ellos cuyo pasimiento es de mármol, hay un gran sofá, con otros cuatros mas pequeños, cuatro estatuas sobre pedestales y un hermoso busto. Un gran obelisco sobremontado de un templete que sirve de anidar pajaritos. Un hermosísimo gabinete de jasmines primorosamente dispuesto con otras muchas cosas de adorno. Ademas tiene un terreno enfrente donde está una caballeriza empedrada, jardin de verduras y flores, y muchos árboles delicados todos frutales, parras &a. Quien quiera hacer proposiciones, podrá dirigirse a su dueño Don Joaquin Correa Morales que vive en la propia casa, donde serán instruidos los que gusten de los demas pormenores que deben preceder a todo contrato.

Nov. 16—3p

SE VENDE

UNA Estancia 25 leguas al S. O. de esta ciudad con

5000 cabezas ganado vacuno
200 id. caballar
1500 id. lanar

$3\frac{3}{4}$ leguas de terreno en propiedad; buena poblacion, y todo lo necesario para seguir sus trabajos. Los que se interesen en comprarla pueden ocurrir a tratar con el corredor de número D. José María Rojas calle de la Plata, No. 254. Nov. 16—3p.

DANA y CARMAN, ofrecen de venta los articulos siguientes.

Harina superior
Ginebra en frasqueras
Café de la Habana y del Brasil
Té, perla, hyson y negro
Galleta fina en medias barricas
Carne salada en barriles
Azufre
Jabon transparente
Mahones azules
Vestidos de espumilla adamascados
Fideos, Ginebron,
Pañuelos ojo de Pájaro Nov. 16

LES émigres venus par le Ternaux et le Courier des Indes, qui n'ont pas encore payé leur passage, se presenteront au bureaú de cette Commission, rue du Perou No. 96 jusqu' au 20 de ce mois pour leurs communiquer une resolution prise á leur egard. Nov. 16—3g

---

AVISO.

LA persona que guste dar de dos a tres mil pesos en hipoteca sobre finca de valor y por tiempo limitado, puede ocurrir a la calle de Maypú No 80, en donde darán razon.

Noviembre 16—3p

Se alquila

UNA casa sita en la calle de la Universidad No. 137, con 18 ó 20 piezas útiles, aplicable a una familia crecida é igualmente para negocio: está perfectamente aseada. El que se interese por ella ocurra a su propietario que vive en la calle de Potosí No. 185.

Noviembre 16—3p

SE VENDEN

1000 Novillos gordos de tres años arriba. Quien qiera tratar por ellos ocurra a la casa de José Julian Arriola, encargado de esta venta calle de la Catedral No. 74.

Noviembre 16

Se vende.

UNA criada recien llegada de arriba, de todo servicio, en la calle de la Florida núm. 111

Nov. 16 3p